

ALLEGO RECIBO DE PAGO AVALUO

Contacto Prada Lawyers Group <contacto@pradalawyers.com>

Jue 29/04/2021 11:50 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (578 KB)

MEMORIAL RECIBO DE PAGO SOLERI.pdf; Scan RECIBO DE PAGO SOLERI.pdf;

BUENOS DIA

Cordial saludo, allegó recibo de pago avalúo radicado 2020-00212 PARQUE RESIDENCIAL SOLERI contra GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S.

LUDWING GERARDO PRADA VARGAS

PRADA LAWYERS GROUP S.A.S.

www.pradalawyers.com

Sede principal: Carrera 12 No. 34 - 67 Oficina 803 - Bucaramanga, Colombia

Teléfono: 6521219 - Celular: 317 4376386

LUDWING GERARDO PRADA VARGAS

ABOGADO

Carrera 12 No. 34-67 Ofc. 803 los Castellanos – Bucaramanga.

Tel: 6521219- Cel: 317-4376386

E-MAIL: contacto@pradalawyers.com

Bucaramanga, 29 de abril de 2021

Señor:

JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E.S.D.

REF: ALLEGO CONSTANCIA.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL SOLERI PARQUE RESIDENCIAL

DEMANDADO: GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S.

RADICADO: 2020-00212

CORDIAL SALUDO,

LUDWING GERARDO PRADA VARGAS, abogado en ejercicio, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi calidad de Abogado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a Usted con el fin de manifestar lo siguiente:

Allego a su despacho la constancia del pago del avalúo realizado dentro del presente proceso con el fin de que se tenga en cuenta para las costas que se liquidaran por parte del Juzgado al final del proceso.

Atentamente,



LUDWING GERARDO PRADA VARGAS

C.C. 91.277.899 de Bucaramanga

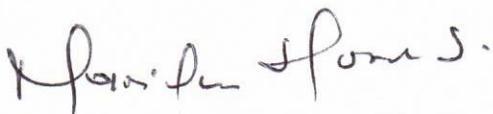
T.P. 79.365 del C.S. de la J.

Bucaramanga, noviembre 8 de 2020

RECIBO DE PAGO

Recibí del **PARQUE RESIDENCIAL SOLERI**, con Nit. 900.912.179-8, la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$877.803=)**, por concepto de PAGO AVALUO realizado al predio ubicado en la Carrera 3 15-39/43/45/63/67/71 del Barrio Chapinero de Bucaramanga, por obras dejadas de realizar en el término estipulado.

Atentamente,



MARIELA DURAN SANTOS
C.C. 37.827.115 BUCARAMANGA
PERITO